

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9757** *ETCETERACIEN, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1962/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ana Milena Álvarez Victoria y Celia Arteaga Vázquez, se ha dictado Decreto en fecha 31.03.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Etceteracien, S.L., por importe de 10.274,80 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023442-1